



## 5. Información general:

- La Unidad de Transparencia atenderá las dudas, siempre y cuando la respuesta no amerite la intervención de otras áreas
- Si la duda no es clara la Unidad de Transparencia podrá solicitar al Titular que precise, complemente o aporte Información o documentación adicional para atender el escrito de duda, en caso de no recibir respuesta por parte del titular de la prevención el escrito de duda se tendrá por no presentada.

Respuesta de dudas (1)	5 días hábiles
Requerimiento para precisar, complementar o aportar Información o documentación adicional para atender el escrito de duda. (2):	5 días hábiles

- (1) Las solicitudes recibidas después de las 17:00 horas de un día hábil o en un día inhábil, se dan por recibidas al día hábil siguiente.  
(2) Este requerimiento interrumpirá el plazo de respuesta, por lo que comenzará computarse a partir del día hábil siguiente a la recepción del escrito de cumplimiento.

El Centro de Investigación y Asistencia en Tecnología y Diseño del Estado de Jalisco, A.C. es el responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione en este formato, los cuales serán tratados exclusivamente para dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO, podrá consultar nuestro aviso de privacidad Integral en la página electrónica: <https://ciatej.mx/files/homepage/aviso-de-privacidad-general-CIATEJ.pdf> o bien en Avenida Normalistas No. 800, Col. Colinas de la Normal, en Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44270.

Fecha de actualización: 18 marzo de 2022